

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT.: PERMISOS ADMINISTRATIVOS

DECRETO ALCALDICIO SIAPER N°: 00407/2026

DOÑIHUE, MARTES, 17 DE FEBRERO DE 2026

VISTO:

- Municipal.
- 1.- La Ley 19.378, que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud
 - 2.- El D.F.L N°1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior que dispone el traspaso de los establecimientos de salud a las Municipalidades.
 - 3.- Circular N°15.700, de fecha 16 de marzo de 2012, de la Contraloría General de la República.
 - 4.- Lo dispuesto por la Contraloría General de la República a través de Resolución N°323 de fecha 23 de mayo de 2013.
 - 5.- Resolución N°178, de fecha 16 de abril de 2014, de la Contraloría General de la República.
 - 6.- Decreto Alcaldicio N°02677, de fecha 09 de diciembre del año 2024, que declara a Don. Boris Acuña González como Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Doñihue.
 - 7.- Decreto Alcaldicio N° 02197, de fecha 20 de octubre del 2025, que actualiza subrogancias municipales de la Ilustre Municipalidad de Doñihue, que delega la facultad de firmar, bajo la fórmula "POR ORDEN DEL SR. ALCALDE" a don. Edinson Toro Rojas.
 - 8.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y su texto refundido.

CONSIDERANDO:

- 1.- Las solicitudes de Permisos Administrativos presentadas por funcionarios (as) de los CESFAM Doñihue - Lo Miranda y Departamento de Salud Doñihue.

DECRETO:

AUTORIZASE:

- 1.- Permisos administrativos a funcionarios del CESFAM Municipal Doñihue- Lo Miranda y departamento de salud Municipal Doñihue, que a continuación se indica:

N°	NOMBRE	RUT	N° DE DÍAS	DESDE	HASTA	DÍAS PENDIENTES
01	JORGE BRIONES MERO		1	31.12.25	31.12.25	½
02	FILOMENA CAMPOS BECERRA		0.5	29.12.25	29.12.25	1
03	FILOMENA CAMPOS BECERRA		1	18.12.25	18.12.25	0
04	DANNYA CORNEJO AHUMADA		0.5	31.12.25	31.12.25	½
05	DANNYA CORNEJO AHUMADA		0.5	24.12.25	24.12.25	0
06	ANA VERGARA MORALES		0.5	24.12.25	24.12.24	0
07	PAULA POBLETE ORTÍZ		1	18.12.25	18.12.25	0
08	MARCIA DUARTE BOZO		0.5	17.12.25	17.12.25	0

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE EN SIAPER



FERNANDO ANTONIO ARAYA DROGUETT
Secretario Municipal (S)



EDINSON TORO ROJAS
Administrador Municipal
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
SOLICITUD	Digital	Ver		

ETR/JFZ/NPV

DISTRIBUCIÓN:

LETICIA CARRASCO MORALES - OFICIAL DE PARTES OFICINA DE PARTES
YASNA DEL CARMEN BERNAL CANTILLANA - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
MAITER PEREZ ACUÑA - ADMINISTRATIVA OFICINA DE PARTES
MARÍA ANGÉLICA ZÚÑIGA BRAVO - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
NICOLE PLAZA VENEGAS - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
JESSICA MANZOR SILVA - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=21493861&hash=f4dce>